

## Descienden desocupación y subempleo (Reforma 28/08/15)

Descienden desocupación y subempleo (Reforma 28/08/15) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (28 agosto 2015).- En julio, la tasa de desocupación (TD) nacional disminuyó 0.1 puntos porcentuales, a 4.3 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), y acumuló dos descensos, debido a la reducción del indicador tanto en hombres como en mujeres, de acuerdo con datos ajustados por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los números del Inegi indican que en junio el desempleo del País había decrecido 0.03 puntos porcentuales, de modo tal que, al considerar el dato de julio, la TD hiló dos meses con bajas. Por sexo, el desempleo que más se redujo fue en mujeres, a 4.66 por ciento de la fuerza laboral, medida por la PEA. En hombres, la tasa de desocupación nacional se cifró en 4.18 por ciento de la Población Económicamente Activa versus 4.26 por ciento en junio pasado. También el subempleo presentó un declive de 0.53 puntos porcentuales en julio de 2015 para quedar en 8.16 por ciento de la población ocupada. La población subocupada es aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, explica el Instituto. Y con base en cifras ajustadas por estacionalidad, se tiene que la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) retrocedió 0.36 puntos porcentuales en julio, a 57.71 por ciento de la población ocupada. La TIL se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. En contraste, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI) se incrementó 0.15 puntos porcentuales, a 27.41 por ciento en el séptimo mes del presente año. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo